

IESTP

**“ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO
GERENCIAL”**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)



Trujillo- Perú



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, en el marco de la política educativa nacional, manifiesta que la globalización de la economía y el desarrollo tecnológico han modificado las características del mercado laboral actual, haciéndolo dinámico y cambiante, aumentando la necesidad de flexibilizar la formación y aprendizaje continuo. También hace hincapié que la educación superior tecnológica orienta la formación de profesionales que impulsarán la actividad productiva en cada región del país, para alcanzar un mayor desarrollo social, económico y cultural; y por consiguiente, mejor posicionamiento laboral.

El presente documento contiene el Proyecto Educativo Institucional PEI 2024-2028 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Escuela de Negocios y Desarrollo Gerencial” (ENDG), es un instrumento de planeamiento estratégico, que tiene como finalidad conducir los procesos académicos y administrativos. Como instrumento de gestión, será utilizado eficientemente con el fin de coadyuvar a la formulación de un perfil pedagógico e institucional que suministre identidad propia y moderna en esta era globalizada.

La educación en el Perú tiene deficiencias en cuanto a la calidad y los contenidos, nuestros escolares adquieren información. Los jóvenes y la sociedad en general asumen que la educación tecnológica no es importante y se constituye en una alternativa de descarte para los jóvenes luego que estos por razones de acceso tanto intelectual como económico no pueden ir a la universidad. Consideramos que ésta debe ser reposicionada y entendida en su verdadera dimensión como una alternativa real de desarrollo personal y profesional.

Por ello el Ministerio de Educación, promueve la calidad de la educación a través de políticas, normas y lineamientos que impulsan la formación de profesionales con alto grado de competitividad, incorporando atributos en su formación y desarrollo de competencias

Esta reivindicación de la educación técnica tiene necesariamente que ir acompañada de un ejercicio de calidad y excelencia, demostrando que los profesionales de instituciones de nivel técnico pueden desarrollarse y actuar con excelencia.



Tomando en consideración este acontecimiento, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Escuela de Negocios y Desarrollo Gerencial", en adelante "ENDG", ha emprendido este proceso de licenciamiento institucional que permitirá garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, enmarcados en los lineamientos de política educativa emanadas por el Ministerio de Educación.

La aprobación la Norma Técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior, se cuenta con la posibilidad de realizar un manejo académico y administrativo más autónomo, flexible y se orienta a generar la productividad, ventajas competitivas y diferenciales en la educación superior tecnológica de la región y el país.

En tal sentido, la preocupación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "ENDG", con esta propuesta, pretende contar con un documento de gestión institucional que genere un proyecto educativo orientado hacia el aprendizaje de los alumnos, a través de la implementación de los programas académicos con que cuenta el Instituto, que refleja el proceso de construcción colectiva de los docentes, jerárquicos y administrativos, y comunidad educativa en general; para que los estudiantes tengan posibilidades de empleo, una educación de calidad y que sus egresados puedan cumplir con sus legítimas aspiraciones de desarrollo personal y técnico profesional.

La elaboración del presente PEI 2024-2028 tiene en cuenta, las necesidades y expectativas educativas de nuestro ámbito de influencia regional de La Libertad y así mismo acoge las características particulares de nuestra comunidad educativa y los roles que deben cumplir los directivos, docentes, administrativos y los estudiantes en el proceso de aprendizaje y gestión. En efecto, el PEI está enmarcado dentro de los lineamientos de política y normas educativas establecidas por el Ministerio de Educación MINEDU y la Dirección Regional y Educación de La Libertad, en el contexto de la política educativa nacional.



MARCO LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- Ley 31653

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MARCO LEGAL	2
ÍNDICE	3
I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1. Datos Generales del IESTP	6
1.2. Reseña histórica del IESTP ENDG	7
1.3. Visión Institucional 2024- 2028	8
1.4. Misión Institucional 2024-2028	8
1.5. Valores institucionales	9
1.6. Principios Institucionales	9
II. ANÁLISIS SITUACIONAL MACROENTORNO	11
2.1. Sistema poblacional	12
2.2. Actividades Económicas relevantes	12
2.3. Sistema ambiental	13
2.4. Sistema patrimonial	14
2.5. Sistema productivo y cultivos líder	15
2.6. Sistema equipamental	16
2.6.1. Educación	16
2.6.2. Salud	17
III. DIAGNOSTICO	18
3.1. Análisis FODA	19
3.2. Objetivos Estratégicos y Metas	22
3.2.1. Objetivos de la IE:	22
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA	24
4.1. Contexto Educativo: la realidad provincial respecto a nuestros programas de estudios	25
4.2. Propuesta Pedagógica	25
4.2.1. Enfoque Pedagógico por Competencias	26
4.2.2. Principios Educativos	29
4.2.3. Principios Pedagógicos	30
4.2.4. Enfoques centrados en el aprendizaje de los estudiantes	33
4.3. Modelo Formativo	35
4.4. Modalidad del servicio en el IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL	36
4.5. Nivel Formativo	36
4.6. Instrumentos De Evaluación	36
4.6.1. Instrumentos de observación.	36



4.7.	Evaluación de los Aprendizajes	39
4.7.1.	Características	40
4.7.2.	Escala de Calificación	41
4.7.3.	Tipos de evaluación	41
4.7.4.	Criterios básicos que orientan el proceso de evaluación	41
4.8.	De la Ruta Formativa del estudiante	44
4.9.	Perfiles Ideales de los Actores Educativos	44
4.9.1.	Perfil del estudiante	44
4.10.	Componentes Curriculares	46
4.11.	Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	47
V.	PROPUESTA DE GESTIÓN	49
5.1.	CONCEPCIÓN DE GESTIÓN	50
5.2.	PRINCIPIOS DE GESTIÓN	50
5.2.1.	Principio de La Misión Institucional.	50
5.2.2.	Principio de Unidad.	50
5.2.3.	Principio de la Competencia o Especialización Funcional	50
5.2.4.	Principio de Jerarquía o de la Autoridad.	50
5.2.5.	Principio de Coordinación.	51
5.2.6.	Principio de Liderazgo Eficaz.	51
5.2.7.	Principio de la Participación.	51
5.2.8.	Principio de la Toma de Decisiones Estratégicas	51
5.2.9.	Principio de Planeación Estratégica	51
5.2.10.	Principio de Control Eficaz.	51
5.3.	PROCESO DE GESTIÓN	52
5.4.	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	53
5.4.1.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	53
5.5.	CLIMA ORGANIZACIONAL	55
5.5.1.	Organización del Trabajo Educativo.	55
5.5.2.	Capacitación del personal docente y administrativo	56
5.5.3.	Servicio al estudiante.	56
5.5.4.	Protección Ambiental	56
5.5.5.	Política de Imagen Institucional	57
5.5.6.	Factor técnico	61
5.5.7.	Factor Financiero	63
VI.	INNOVACIÓN	64
6.1.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	65



I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL



1.1. Datos Generales del IESTP

Nombre de la IESTP:	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL" Trujillo				
Código Modular	1193093				
Código de Local	516560				
Web Institucional	https://endg.edu.pe/				
Modalidades:	Presencial				
Turnos:	Mañana, Tarde, Noche	Dirección de la IESTP:	Av. Juan Pablo II N°161		
Departamento:	La Libertad	Provincia:	Trujillo	Distrito:	Trujillo
Teléfono:	044-704843	Correo:	escueladenegocios.endg@hotmail.com recepcion@endg.edu.pe		
Tipo de gestión:	Privada				
Programas de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Administración de Negocios Internacionales• Gastronomía• Contabilidad				
Nivel Formativo	Profesional técnico				
Horarios	Lunes –viernes 7:15am – 12:00 pm 12:45pm -6:15 pm 6 15pm -10.00Pm Sábado de 8 am a 1pm				
Alcance Temporal	Fecha de Inicio:2024 Fecha de Término:2028				



1.2. Reseña histórica del IESTP ENDG

El IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL funciona en sus inicios mediante R.D N° 008044- ED-2006 de fecha 23 octubre del 2006, resolución con la que se autoriza el funcionamiento del Instituto Escuela de Negocios y Desarrollo Gerencial ubicado en Av. Juan Pablo N° 161 distrito y provincia de Trujillo.

Cuenta con REVALIDACION del Ministerio de Educación mediante Resolución Directoral N°0117-2008-ED, del 20 de mayo del 2008.

EL Promotor, Lic. José Feliciano Lozada Díaz puso mucho interés en la marcha y buen funcionamiento de este instituto, brindándole siempre su apoyo incondicional para lograr que se consolidara el proyecto de dos carreras nuevas en la región la libertad es así como se gestiona la carrera de Administración de Hotelería y Turismo y la carrera de Gastronomía y Arte Culinario aprobadas por silencio administrativo positivo OFICIO No 1676-2014-MINEDU -/VMGP-DIGESUTP.

Contando además con las carreras de Administración de negocios Internacionales y Computación e Informática.

Asimismo, se consolidó otro proyecto como es la carrera de contabilidad. Aprobada por silencio administrativo OFICIO No 1557-2016, de fecha 13 de setiembre del 2016.-MINEDU /VMGP-DIGESUTPA-DIGEST.

cabe hacer mención que las carreras de nuestra institución han sido adecuadas por lo que las carreras de Administración de Hotelería y Turismo hoy en día su nombre es Administración de Operaciones Turísticas, y la carrera de Gastronomía y Arte Culinario actualmente Gastronomía.

EL IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL se ha

ampliado, tanto en el Aspecto de infraestructura, como en el número de alumnos en sus diferentes carreras, lo cual demuestra el dinamismo, el cariño, el aporte material e intelectual de los que dirigen, laboran y estudian en esta institución.

Como fruto de este instituto de educación superior, han egresado de nuestras aulas alumnos de las diferentes PROGRAMAS DE ESTUDIO, Profesionales que vienen desempeñándose en los diversos campos de la actividad económica de la



Región y del país, y otros continúan profesionalizándose en diversas Universidades de nuestro país y del extranjero.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”, considera que es la juventud peruana, quienes contribuirán en la construcción de un país con un horizonte prometedor, con un futuro de bienestar, prosperidad, paz y democracia, logrando que nuestro país se constituya en una sociedad que permita a su población, realizarse como persona en un sentido integral velando por la preservación del medio ambiente.

Por estas razones es que el Instituto asume la educación de sus estudiantes, como un gran reto, ya que se debe formar a los futuros profesionales con un fuerte contenido ético, con principios, valores.

1.3. Visión Institucional 2024- 2028

Ser al 2028 una institución líder a nivel regional, que brinde una formación de calidad , formando profesionales con competencias de emprendimiento , calidad académica y de servicio y que forma profesionales competitivos acorde con los avances de la tecnología, que contribuya al desarrollo sostenible, productivo y empresarial del país.

1.4. Misión Institucional 2024-2028

Formar estudiantes líderes, profesionales competitivos, altamente calificados, emprendedores, innovadores y creativos, a través de una educación basada en la calidad, acorde con los requerimientos del sector empresarial, orientados al servicio de la sociedad y desarrollo del país, con una base de responsabilidad social en el desarrollo sostenible.



1.5. Valores institucionales:

- **Identidad Institucional**: implica la participación plena de toda la comunidad tecnológica en las actividades y decisiones tomadas en bien de la institución, uno de los principales valores.
- **Respeto**: Actuamos de una manera correcta y atenta, respetando la dignidad todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Honestidad**: Orientando a la responsabilidad, puntualidad y honradez, demostrando una buena forma de actuar de la comunidad tecnológica, respetando el derecho de los demás.
- **Solidaridad**: Implica generosidad, desprendimiento, espíritu de cooperación y participación dentro del contexto institucional y social, con la participación del personal directivo, docente, administrativo y alumnos en general de nuestra institución educativa.
- **Trabajo en equipo**: implica el compromiso adquirido para trabajar por una educación de calidad.
- **Cuidado y protección del medio ambiente**: implica asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, por ello debemos preocuparnos por su cuidado y protección, impartiendo en toda la comunidad educativa la responsabilidad ambiental para proteger y salvaguardar nuestro planeta.

1.6. Principios Institucionales

- a) **El respeto por las personas**, que se manifiesta en una alta autoestima respeto del derecho de los demás; pero a su vez exigencias en el cumplimiento de responsabilidades que imponen el ser miembro de la comunidad educativa ENDG.
- b) **La calidad educativa**, según la ley 28044 “Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”, siendo uno de los factores la formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas. Se asume la calidad total de la organización como el compromiso y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa; es una manera de vivir, una norma de conducta, un valor, un



- comportamiento, es el reto diario y permanente; implica calidad en los procesos pedagógicos, en la gestión institucional, en los servicios de apoyo y sobre todo calidad de nuestros egresados como facilitadores, investigadores y promotores.
- c) **Desarrollo y reconocimiento del recurso humano.** En toda organización el desarrollo del capital humano es un factor determinante para alcanzar el éxito; por lo que se hace necesario fomentar el desarrollo y capacidades del personal, dando igualdad de oportunidades en el desarrollo personal. El desempeño será evaluado basado en normas justas y objetivas. La innovación, la creatividad y la identificación con la institución serán reconocidas y recompensadas.
- d) **Conciencia ecológica.** Saber convivir con el resto de seres vivos es fundamental para conservar y mejorar el medio ambiente. Tener conciencia global es darse cuenta y contribuir a la solución del mayor problema planetario que enfrenta la humanidad como es la contaminación ambiental, lo que implica promover una educación ecológica y desarrollar una tecnología amigable con la naturaleza para lograr un desarrollo sostenible.
- e) **Interculturalidad.** Desde un enfoque de interculturalidad, se aspira formar ciudadanos con competencias y capacidades que le permitan interactuar con otras personas y culturas diferentes; así como crear nuevos estilos de vida capaces de compatibilizar el interés particular con el bien común.
- f) **Trabajo en equipo,** el gobierno y la gestión de la institución educativa conllevan al trabajo en equipo y la participación democrática de la comunidad educativa en las múltiples decisiones y deliberaciones de la gestión institucional. Este ejercicio democrático buscará el consenso, exigiendo el respeto inalienable de la diferencia y las posiciones minoritarias, así como de las libertades individuales.
- g) **Compromiso social,** La institución educativa actuará con un espíritu solidario a favor de los sectores más vulnerables del conjunto social, mediante acciones de proyección a la comunidad, así mismo se promoverá la defensa y desarrollo de la democracia, el interés público, la igualdad, la libertad y la justicia.



II. ANÁLISIS SITUACIONAL MACROENTORNO

2.1. Sistema poblacional

En la actualidad, el departamento de La Libertad cuya capital es la ciudad de Trujillo está conformado por 12 provincias y 83 distritos. Trujillo, está situado en la parte central y occidental del departamento y limita por el norte con la provincia de Ascope; por el este con la provincia de Otuzco; por el sureste con la provincia de Julcán; por el sur con la provincia de Viru y por el oeste con el océano pacífico. La provincia de Trujillo tiene 11 distritos. Según INEI en el censo realizado en el 2017 los porcentajes más altos de la población urbana (97.7%) lo tiene Trujillo al subir de 790 mil 459 personas en el 2007 a 1 millón 778 mil 080 en este último censo a nivel nacional. Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado, la población de Trujillo, forma parte de un sistema territorial complejo y diverso. Trujillo está ubicado en la región costera de La Libertad y tiene el ingreso per cápita más alto del departamento. La estructura poblacional de La Libertad muestra una tasa de crecimiento negativa para la población de 0 a 14 años, mientras que la población adulta (30 a 59 años) y la población adulta mayor (60 años y más) tienen tasas de crecimiento positivas. Trujillo tiene la mayor densidad poblacional de la región. En términos de educación, Trujillo tiene el mayor porcentaje de estudiantes que otras provincias.

2.2. Actividades Económicas relevantes

En la región de Trujillo, las principales actividades económicas son:

Comercio y servicios: Trujillo es un importante centro comercial y financiero en la región de La Libertad, con una amplia oferta de servicios en sectores como el turismo, la educación, la salud y la administración pública.

Agricultura: La región de Trujillo cuenta con una gran diversidad de cultivos, destacando la producción de uva, granadilla, quinua, tarwi, trucha, entre otras. Además, se ha impulsado el desarrollo de la agroindustria y la generación de valor agregado en la sierra.

Industria: En Trujillo se encuentran diversas industrias, como la industria de alimentos y bebidas, la actividad de confecciones, la industria metal mecánica y la industria del cemento, que ha apostado por la producción de materiales más amigables con el medio ambiente.

Minería: La región de Trujillo también cuenta con reservas de oro, lo que ha



posicionado a La Libertad como un departamento aurífero. La producción y exportación de joyas ha aumentado, y se ha logrado una convivencia ordenada y responsable de la minería con el resto de actividades económicas.

Pesca y acuicultura: La región de Trujillo tiene una importante actividad pesquera y acuícola, aprovechando su ubicación costera. Se ha impulsado el desarrollo acuícola en el norte de la región.

Turismo: Trujillo cuenta con un gran potencial turístico, destacando sus atractivos culturales y arqueológicos, como las Huacas del Sol y de la Luna, la ciudadela de Chan Chan y las playas de Huanchaco. Se han desarrollado rutas y circuitos turísticos, promoviendo el turismo sostenible e integración macro regional

2.3. Sistema ambiental

- **Recursos hidrográficos**

La región de Trujillo tiene un importante potencial de recursos hidrográficos. Está compuesto por once unidades hidrográficas correspondientes a las cuencas de los océanos Atlántico y Pacífico. Las intercuenas de orientación atlántica incluyen las cuencas del Alto Huallaga, Alto Marañón (IV y V) y Crisnejas. Las cuencas orientadas al Pacífico incluyen las cuencas de Chamán, Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú, Chao o Huamanzaña y Santa. En Trujillo el principal recurso hidrográfico es la cuenca del río Santa. El río Santa es el río más grande de la región y juega un papel crucial en el suministro de agua para riego y otras actividades agrícolas. La cuenca cubre un área de aproximadamente 8.000 kilómetros cuadrados e incluye varios afluentes, como los ríos Moche y Virú

- **Áreas naturales**

Existen en la región La Libertad varias áreas naturales protegidas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y al turismo ecológico. Algunas de estas áreas son:

Reserva Nacional de Calipuy: Ubicada en la provincia de Otuzco, esta reserva protege una extensa área de bosques de queñuales y especies de fauna silvestre, como el cóndor andino y el venado cola blanca.

Santuario Nacional de Huaylillas: Situado en la provincia de Santiago de Chuco, este santuario alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Además, cuenta con hermosos paisajes y cascadas.

En la provincia de Trujillo, en la región de La Libertad, no se encuentran áreas naturales protegidas. Sin embargo, la provincia cuenta con diversos recursos turísticos, como las playas de Huanchaco y Salaverry, el complejo arqueológico de Chan Chan y la Huaca del Sol y la Luna, que son importantes atractivos culturales y arqueológicos de la región.

- **Zonas de riesgo**

En la provincia de Trujillo, existen zonas que presentan riesgos naturales y antrópicos. Algunas de estas zonas en riesgo son:

Zonas de riesgo de inundaciones: Debido a su ubicación costera y la presencia de ríos como el Santa, Moche y Virú, existen áreas en la provincia de Trujillo que están expuestas a inundaciones durante la temporada de lluvias intensas.[1].

Zonas de riesgo de contaminación ambiental: La actividad industrial y el manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales pueden generar riesgos de contaminación ambiental en ciertas áreas de la provincia.

Provincia	Deslizamientos			Inundaciones		
	CCPP	Población	Viviendas	CCPP	Población	Viviendas
La Libertad	2 913	449 146	128 851	397	818 892	203 354
Ascope	10	815	336	109	103 563	27 651
Bolívar	279	15 978	4 508			
Chepén	16	2 591	830	69	68 303	19 137
Gran Chimú	302	28 415	9 053	10	1 065	365
Julcán	165	32 985	9 482			
Otuzco	444	87 760	29 284			
Pacasmayo	9	7 248	2 127	73	56 700	16 031
Pataz	653	71 168	18 944			
Sánchez Carrión	674	135 402	36 109	2	84	12
Santiago de Chuco	279	57 984	15 348			
Trujillo	55	6 320	2 065	81	553 218	131 314
Virú	27	2 480	765	53	35 959	8 844

Fuente: Adaptado de Ministerio del Ambiente (2015).

2.4. Sistema patrimonial

El sistema patrimonial en la provincia de Trujillo se encuentra conformado por diversos elementos culturales y naturales de gran valor histórico y arquitectónico. Entre los principales sitios



patrimoniales de la provincia se encuentran:

Complejo Arqueológico de Chan Chan: Es la ciudad de barro más grande de América y fue la capital del Reino Chimú. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

Huaca del Sol y la Luna: Son dos templos ceremoniales de la cultura Moche, ubicados en el valle de Moche. Son considerado como uno de los conjuntos arqueológicos más importantes del país.

Centro Histórico de Trujillo: Es uno de los centros históricos mejores conservados del Perú, con numerosas casonas coloniales, iglesias y plazas. Fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

Huanchaco: Es un balneario tradicional y cuenta con las famosas embarcaciones de totora conocidas como "caballitos de totora". Es considerado Patrimonio Cultural de la Nación

Estos son solo algunos ejemplos de los sitios patrimoniales que se encuentran en la provincia de Trujillo. Estos lugares representan la riqueza histórica y cultural de la región y son importantes atractivos turísticos

2.5. Sistema productivo y cultivos líder

Como se puede observar en el cuadro, para cada provincia se muestran sus principales cultivos líder.



Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2023-2033, en la región La Libertad, a la cual pertenece la provincia de Trujillo, se destacan varios cultivos líderes. Estos cultivos varían según las características y condiciones de cada zona.

Provincia	Cultivos Líder
Ascope	Melón, olivo, garbanzo, cerezo, maíz morado negro, plátano, alfalfa.
Bolívar	Mashua o izano, cacao, limón sutil, maíz choclo, y chirimoyo.
Chepén	Banano orgánico, frijol loctao, algodón, arroz, frijol de palo, cebolla, mamey, pacaé.
Gran Chimú	Tumbo, vid, manzano.
Julcán	Avena grano, arveja grano verde, chocho, cebada grano, y trigo.
Otuzco	Maíz morado, orégano, rocoto, membrillero, lima, granadilla, cafeto, tuna, melocotonero, haba grano verde, naranjo, avena forrajera, capulí.
Pacasmayo	Pallar grano seco, higuera.
Pataz	Achiote, trébol, olluco.
Sánchez Carrión	Ajo, zanahoria, rábano, kiwicha o amaranto, quinua, níspero, ñuña, maíz amiláceo, haba grano seco, oca, frijol grano seco, papa, arveja grano seco.
Santiago de Chuco	Linaza, lenteja grano seco.
Trujillo	Acelga, camerún, espinaca, huacatay, nabo, apio, fresa y frutilla, poro, cebolla china, lechuga, pina, repollo, coliflor, culantro, col china, tomate frijol vainita, betarraga, lúcumo, maíz chala, zapallo
Virú	Ají guajillo, ají panca, berenjena, camote forrajero, king grass, piquillo, sorgo forrajero, zapallo italiano, arándano, alcachofa, paprika, pimiento, pepino, zapallo loche, sorgo escobero, caigua, palto, maracuyá, pepinillo, mandarino, ají, pasto elefante, ají escabeche, sandía, brócoli, maní para fruta, esparrago, guanábano, tara, zarandaja grano seco, frijol grano seco boca, negra o castilla, ciruelo, granado, papaya, chía, mango, guayabo, yuca, maíz amarillo duro, camote.

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura. Elaboración: CERPLAN - GRLL.

2.6. Sistema equipamental

Comprende el conjunto de establecimientos públicos y/o privados destinados a satisfacer las necesidades educativas, salud, recreativas, deportivas, de seguridad y protección, etc. de los ciudadanos.

2.6.1. Educación

En la provincia de Trujillo, se han identificado desafíos en el ámbito educativo, especialmente en cuanto a los logros educativos de los estudiantes. Según datos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), en 2018, Trujillo registró el más alto porcentaje de aprobación en lectura (45,2%) y matemáticas (32,7%), mientras que Pataz, en la sierra, registró el menor porcentaje de aprobación en lectura (12,4%) se ha promovido la educación tecnológica como parte de los esfuerzos para impulsar el desarrollo regional. Se ha buscado fortalecer la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés) en las



instituciones educativas, con el objetivo de preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo digital y fomentar la innovación y el emprendimiento.

Se han implementado programas y proyectos que promueven el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso educativo, como la incorporación de laboratorios de informática, la capacitación de docentes en el uso de herramientas tecnológicas y la promoción de la programación y robótica educativa.

Además, se ha fomentado la articulación entre las instituciones educativas y el sector productivo, a través de convenios y alianzas estratégicas, para brindar a los estudiantes oportunidades de prácticas y pasantías en empresas tecnológicas y facilitar su inserción laboral en el campo de la tecnología.

Estas iniciativas buscan formar profesionales capacitados en tecnología, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo de la provincia de Trujillo en el ámbito tecnológico.

2.6.2. Salud

La provincia de Trujillo, en el departamento de La Libertad, presenta desafíos en el ámbito de la salud. Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2023-2033, en 2021, Trujillo registró el menor porcentaje de población afiliada a algún seguro de salud (68,4%), en comparación con otras provincias de la región. Además, se ha identificado un aumento en la desnutrición crónica y la anemia en la población infantil, especialmente en las provincias de la sierra de Trujillo, como Sánchez Carrión, Julcán, Pataz, Bolívar y Santiago de Chuco.



III. DIAGNOSTICO



3.1. Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1: Infraestructura moderna y ubicada en lugar estratégico.</p> <p>F2: Laboratorios equipados para los 3 programas de estudios.</p> <p>F3: Convenios con empresas para asegurar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes y la inserción laboral de los egresados</p> <p>F4: Buen Clima laboral.</p> <p>F5: Servicios básicos complementarios: Tópico, psicológico, bienestar, empleabilidad y vigilancia.</p> <p>F6: Alianzas estratégicas con instituciones privadas.</p> <p>F7: Plan de estudios actualizado, de acuerdo al requerimiento del sector productivo</p> <p>F8: Alta aceptación por la población juvenil de la provincia</p> <p>F9: Alta inserción laboral de nuestros egresados en empresas e instituciones a nivel local y regional</p> <p>F10: Buena imagen institucional que se refleja con la participación de eventos provinciales</p> <p>F11: Docentes altamente capacitados en el aspecto técnico pedagógico</p> <p>F12: Programa de Capacitación Institucional al personal docente, administrativos, estudiantes y egresados.</p> <p>F13: Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo constantemente monitoreadas por el personal de la Institución.</p> <p>F13: Página web y redes sociales actualizados</p> <p>F14: Se cuenta con un sistema de seguimiento a egresados y la plataforma TITULA, lo cual</p>	<p>D1: Escasa producción de proyectos productivos</p> <p>D2: Local alquilado</p> <p>D3: Deserción estudiantil por problemas económicos y emocionales</p> <p>D4: Alto porcentaje de estudiantes de los primeros ciclos, con bajo rendimiento académico para rendir procesos de admisión</p> <p>D5: Escasos conocimiento de estrategias didácticas en educación superior por algunos docentes</p> <p>D6: Falta de conocimiento de normativas del MINEDU por parte del personal administrativo del IES.</p> <p>D7: Desconocimiento por parte de las empresas sobre la modalidad y desarrollo de las ESFRT.</p> <p>D8: Falta de disponibilidad de tiempo de docentes para que puedan ser capacitándose de manera uniforme.</p>



<p>facilita la labor de recabar la información de nuestros egresados</p> <p>F15: El avance vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) el cual permite la simplificación de sus procesos académicos</p> <p>F16: El desarrollo económico de las PYMES y MYPES, así como las entidades del estado que prestan servicios y generan una demanda de profesionales especialistas en temas de Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad y Gastronomía.</p>	
---	--

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1: Nueva Ley de Institutos y Escuelas de Educación que promueve la implementación de los Lineamientos Académicos Generales (LAG) en los IES, lo cual garantiza una educación pertinente y acorde a las necesidades del mercado.</p> <p>O2: CBC con estándares de calidad que lograrán que las entidades educativas ofrezcan una educación comprometida con la formación integral de los estudiantes.</p> <p>O3: Se cuenta con un sistema de seguimiento a egresados y la plataforma TITULA, lo cual facilita la labor de recabar la información de nuestros egresados.</p> <p>O4) Legislación que garantiza la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes.</p>	<p>A1: Competencia desleal de instituciones educativas que sorprenden a los postulantes con oferta educativa inadecuada, incompleta y falsa que merma la imagen de la formación profesional.</p> <p>A2: Cambio climático afecta la economía de los padres de familia lo cual repercute en la permanencia de nuestros estudiantes.</p> <p>A3: Corrupción a nivel de la gestión Pública y privada lo que obstaculiza el desarrollo económico del Perú.</p> <p>A4: Alta competencia de ofertas educativas de otros institutos que brindan carreras similares.</p> <p>A5: Falta de normas que generen condiciones favorables para que el egresado de un Instituto pueda ingresar al mercado laboral</p>



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”

O3: Alta densidad poblacional estudiantil egresada de la educación básica de la región.	A6: Aumento de los índices de delincuencia a nivel regional
O4: Presencia de empresas en la región para el desarrollo de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de nuestros estudiantes e inserción laboral de los egresados.	A5: Presencia del fenómeno del niño, que pone en peligro la infraestructura y la condición de vida de la comunidad educativa.



3.2. Objetivos Estratégicos y Metas

3.2.1. Objetivos de la IE:

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
O.E.1. Mejorar el equipamiento y la Infraestructura de la Institución con el fin de brindar una educación de calidad y acorde a los avances tecnológicos	O.E.1. Continuar con la implementación de los laboratorios y talleres de los diferentes programas de estudios (Contabilidad, Gastronomía y administración de negocios internacionales). O.E.2. Cumplir con la ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura y del equipamiento de los programas de estudios y de las áreas de bienestar estudiantil. O.E.3. Constituir mejoras en los entornos virtuales y herramientas tecnológicas de la Institución
O.E.2. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de las competencias técnicas y de empleabilidad en los tres programas de estudios	O.E.4. Impulsar talleres y seminarios de capacitación para docentes y estudiantes en aspectos pedagógicos, técnicos y de empleabilidad con apoyo de especialistas, en nuevos enfoques, metodologías, tecnologías, procesos entre otros. O.E.5. Implementar un programa de apoyo para fortalecer los servicios complementarios de la Institución. O.E.6. Actualizar los planes de estudios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo O.E.7. Establecer estrategias que promuevan el desarrollo de proyectos de innovación y productivos para el fortalecimiento del aprendizaje
O.E.3. Fortalecer los procesos de gestión de la Institución, aplicando estrategias de marketing, para lograr un mejor posicionamiento a nivel regional, mayor articulación con el sector productivo y la mejora continua.	O.E.8. Organizar y/o participar en diversas ferias y eventos organizados por el sector empresarial como actividades de proyección a la comunidad. O.E.9. Implementar un programa de marketing para promocionar la oferta educativa de los programas de estudios. O.E.10. Gestionar mayor cantidad de convenios y alianzas estratégicas con las principales empresas de



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”

	<p>la región para fortalecer las EFSRT, actualización de planes de estudios, inserción laboral, capacitación y otros.</p> <p>O.E.11. Actualizar e implementar las actividades de los diversos documentos de gestión para lograr la mejora continua de la institución.</p> <p>O.E.12. Preparar talleres de capacitación (presencial y/o virtual) al personal docente, administrativo, directivo y jerárquico, para brindar un buen servicio a los usuarios.</p>
<p>O.E.4: Implementar estrategias de seguimiento a los egresados, con el fin de lograr su inserción en el mercado laboral.</p>	<p>O.E.13. Promover el crecimiento de la asociación de egresados de todos los programas de estudio.</p> <p>O.E.14. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados mediante capacitaciones, bolsa laboral y el uso del sistema conecta</p> <p>O.E.15. Establecer alianzas estratégicas con el sector empresarial para lograr la inserción de nuestros egresados en el mercado laboral.</p>



IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA



4.1. **Contexto Educativo: la realidad provincial respecto a nuestros programas de estudios**

Las instituciones educativas brindan servicios educativos que integran de manera contextualizada las tecnologías de la comunicación y la información, con calidad, pertinencia cultural, accesibilidad y articulación multisectorial que aseguran el logro de resultados educativos en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores en sus competencias curriculares según estándares y diversificadas a la realidad regional, capacidades socioemocionales, articulación a oportunidades y protección interinstitucional ante riesgos que afectan su bienestar; reduciendo las desigualdades y la segregación en el logro de resultados socioeducativos que afectan de manera especial a la población rural, a las personas con discapacidad, a las mujeres, a los hogares en situación de pobreza y a estudiantes en situación en riesgo por desprotección familiar.

4.2. **Propuesta Pedagógica**

La propuesta pedagógica del IESTP **ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL** se fundamente en un modelo constructivista que ubica al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza - aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que le permita enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones del trabajo en equipo, la autonomía capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyan en el desarrollo afectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural, y personal Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares **basados en competencias** y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, y flexibles de aprendizaje, mediante uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza- aprendizaje. El acompañamiento docente es la clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios, así también permite la evaluación del logro de las competencias.



El IESTP **ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL** define su propio modelo formativo basado en el enfoque por competencias, el cual integra los elementos fundamentales de su propio enfoque, sus estrategias y metodologías en concordancia con las características institucionales, la oferta formativa y el contexto social y laboral de la institución

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL” nace con el objetivo de trabajar por una renovación tecnológica que parta desde el análisis de las demandas de los sectores productivos. La plana jerárquica, docente y administrativa del Instituto está formada por profesionales de primer nivel de destacada labor y trayectoria, se propone trabajar en el ámbito educativo, bajo herramientas tecnológicas, laboratorios y plataformas digitales, además de una amplia mirada puesta innovadora y creativa que inserte al mercado laboral profesionales que destaquen por su calidad humana y profesional. Entendemos, por tanto, la educación como el factor más importante en el desarrollo de las capacidades del individuo, que le permiten transformar su realidad. El instituto garantiza un sistema educativo abierto, que interactúe con el entorno; con capacidad de contar con sus planes de estudios (modulares) acordes al requerimiento al sector productivo. Una educación integral que imparta el conjunto de saberes (conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas), que posibiliten actuar con eficacia, resolver problemas en situaciones reales y obtener resultados esperados.

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL propone su metodología de enseñanza de la siguiente manera:

4.2.1. Enfoque Pedagógico por Competencias

4.2.1.1. Concepto de Aprendizaje

Es el proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realizan los estudiantes; se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a



su propio ritmo, profundidad, etc. El aprender se da en el tiempo y durante toda la vida. Es así que el aprendizaje se destaca en un enfoque por competencias, consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, en el sentido de que lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones.

Sus rasgos característicos son:

- a. Es un proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realiza el que aprende esto implica a que el aprendizaje se produce de adentro hacia afuera.
- b. Tiene carácter funcional, lo aprendido puede ser utilizado en diferentes situaciones. Evidencia la perspectiva de lo complejo a lo simple donde el sujeto despliega siempre toda la compleja gama de saberes para interactuar en las situaciones globales de la vida.
- c. El sujeto está en interacción con el mundo, lo que posibilita la significatividad del aprendizaje como proceso de integración y organización de los nuevos conocimientos de los saberes previos.
- d. El enfoque por competencias prioriza que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar con éxito su labor profesional.

Los aprendizajes son significativos porque se integran los nuevos conocimientos a los saberes previos para desarrollar capacidades.

4.2.1.2. Concepto de Enseñanza

Es la intervención intencionada de comunicación compartida que realiza el educador para potenciar las operaciones y capacidades del alumno en su autoaprendizaje. En él se genera una interacción con los estudiantes.



En el proceso de enseñanza el/la docente tiene el rol de guía en un clima afectivo que sea capaz de compartir, fundamentar y facilitar la comunicación entre el descubrimiento del conocimiento del propio estudiante.

4.2.1.3. Metodología Aprende Haciendo

Combinamos la teoría con la práctica a través del uso de casos reales y una interacción estudiante- profesor que permite un proceso de aprendizaje dinámico. Metodología interactiva en clase.

Las experiencias de aprendizaje a que se refieren todas las acciones educativas de formación tecnológica del Instituto se organizan con la finalidad de lograr el desarrollo de capacidades para conformar progresivamente los perfiles profesionales de cada programa de estudio.

Los métodos y técnicas y en general las estrategias que empleen los docentes para concretar dichos aprendizajes deben considerar los siguientes lineamientos:

- La enseñanza implica la interacción de tres elementos: estudiante, docente y el objeto del conocimiento, el docente actúa como nexo y es un facilitador del conocimiento que planifica sistemáticamente el objeto del conocimiento para activar los procesos internos del aprendizaje, lo cual entraña una interdependencia entre enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, una buena planificación de la enseñanza debe basarse en un cabal conocimiento acerca de cómo se produce el aprendizaje.
- Para que esta relación enseñanza- aprendizaje se oriente coherentemente hacia la consecución de los propósitos establecidos, las estrategias metodológicas, las herramientas digitales, las técnicas y los medios y/o materiales que se utilicen o produzcan deben tener en cuenta.
- El rol activo del estudiante, entendido como su participación dinámica en la consecución de sus propios aprendizajes. La necesidad de incentivar el aprendizaje, de motivarlo, de activar



expectativas de seleccionar contenidos que realmente sean significativos en relación al perfil profesional específico.

4.2.2. Principios Educativos

La Ley de Educación N° 28044 considera los siguientes principios:

- a. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b. **La Equidad**, que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c. **La Inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo y otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d. **La Calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e. **La Democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad personal, que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre la mayoría y la minoría, así como el fortalecimiento del estado de derecho.
- f. **La Interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las



diversas culturas del mundo.

- g. **La Conciencia Ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h. **La Creatividad Y La Innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

4.2.3. Principios Pedagógicos

a. **Principio de la construcción de sus propios aprendizajes**
(Epistemología Genética De Jean Piaget)

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.

Los ejes principales de esta teoría son:

- La asimilación, que viene a ser el proceso mediante el cual la persona asimila rasgos de la realidad externa a sus propias estructuras.
- La acomodación que describe la tendencia del individuo, a modificar, cambiar, acomodar sus estructuras mentales para enfrentarse a una nueva información.
- La adaptación que implica los principios simultáneos y complementarios de acomodación y asimilación.
- La equilibración, cuando el sujeto logra el equilibrio, se produjo el aprendizaje y estos equilibrios son sucesivos.

b. **Principio de la necesidad el desarrollo del lenguaje y del acompañamiento de los aprendizajes** (Teoría Sociohistórica De Lev Vigotsky)

La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno,



sus compañeros y su entorno, se produce a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuados para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

Sus ejes principales son:

- La internalización: considerado como el proceso que permite el pasaje entre lo interpersonal y lo intrapersonal.

- Las zonas de desarrollo:

Próximo : Diferencia entre lo que el sujeto puede hacer con la ayuda de otro y lo que puede hacer solo.

Real : Lo que el sujeto puede hacer solo actualmente

Potencial : Lo que el sujeto podrá ser capaz de hacer solo en el futuro.

c. Principio de la significatividad de los aprendizajes
(Aprendizaje Significativo De David Ausbel)

El aprendizaje significativo es posible si el alumno relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para ellos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad de construir nuevos aprendizajes.



Los ejes principales de esta teoría son:

- Lo que desea aprender el alumno debe ser significativo, sustantivo y no arbitrario.
- El nuevo conocimiento debe relacionarse con lo que ya conocido. Los contenidos deben tener significatividad lógica (contenidos coherentes) y psicológica (acordes con la estructura cognitiva del alumno).
- Debe existir predisposición para aprender en el alumno. (El docente debe hacer atractivo los conocimientos, previamente organizados)

d. Principio de la organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos. Está relacionado con la Teoría de Jean Piaget.

e. Principio de la integralidad e los aprendizajes (Estructura De

Andamiajes De Brunner) El aprendizaje es un proceso mediante el cual se brindará apoyo al alumno para acercarse al nuevo conocimiento y se le quitará gradualmente el apoyo a medida que el alumno alcance metas previamente fijadas. Este concepto de andamiaje está emparentado con las zonas de desarrollo de Vigotsky, ya que el alumno aprende gracias a la interacción con otros; en este caso el docente o compañero.

Esta teoría se basa en la motivación intrínseca y en la motivación extrínseca Incluye el concepto de negociación, donde el docente



debe conocer bien el tema, para luego acercarse al alumno y poder servirle de andamiaje y haga su aprendizaje propio (Tenga deseo de aprender).

4.2.4. Enfoques centrados en el aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, nuestra institución ha integrado los enfoques (transversales):

a. Enfoque de derechos humanos

En IESTP ENDG Concebimos el ejercicio de derecho a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; analizamos y combatimos las desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social.

Reconocemos la discapacidad principalmente como un problema social y a la inclusión como derecho de las personas con discapacidad; la aplicación de este enfoque en la institución, significa que las personas con discapacidad reciban el apoyo educativo y adecuaciones físicas necesarias, pertinentes y específicas, logrando así eliminar las barreras para lograr la equidad de oportunidades entre las personas que conforman la comunidad educativa.

b. Enfoque ambiental.

Nuestro IESTP ENDG fomenta la convivencia con el ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible. Con la finalidad de garantizar el consumo responsable de nuestro ecosistema, desarrollamos una formación profesional para mejorar hábitos, estilos de vida tanto profesional como personal.



c. Enfoque de igualdad de género

El IESTP privado ENDG reconoce que nuestra sociedad ejerce una desigualdad mayoritaria de los derechos de las mujeres debido a las relaciones asimétricas, inequidad y discriminación, siendo una mayor dificultad el acceso a la educación o sexismo académico. El IESTP busca desarrollar la implementación de este enfoque a fin de considerar las necesidades de mujeres y hombres, favorecer a la autonomía y empoderamiento de la mujer, en especial, de las que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

d. Enfoque de interculturalidad

Busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción de la institución para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, fomentando las relaciones, el reconocimiento e intercambio de productos de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes ancestrales en la formación y cultura institucional.

e. Enfoque de innovación y emprendimiento

Este relacionado con las competencias de emprendimiento, creatividad e innovación de los estudiantes a través de la gestión de proyectos, con impacto en una problemática o necesidad de su contexto en base a las potencialidades de los recursos que existan en su localidad o región, donde el docente implementa los enfoques prácticos y de saber hacer en las aulas mostrando su capacidad interna de emprendimiento e innovación.

f. Enfoque inclusivo.

En la Institución se propicia la inclusión de las poblaciones vulnerables existente en la sociedad actual respetando sus credos, condiciones sociales, culturales, étnicas, lingüísticas, físicas, sensoriales e intelectuales. Asumiendo actitudes tolerantes, evitando causa de conflictos y múltiples formas de discriminación que han alterado permanentemente la justa



aspiración de los hombres y mujeres de bien

4.3. Modelo Formativo

El modelo formativo que adopta el IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL está **centrado en la Institución Educativa**, dónde la institución se compromete y responsabiliza del proceso formativo, asegurando los espacios formativos.

Uno de los ejes del modelo, es distinguir un equilibrio entre la formación teórica y las actividades de aprendizaje práctico que se desarrollan principalmente en los talleres y laboratorios; así como, en los centros de producción, en las empresas y la comunidad, cuyas actividades están relacionadas a los programas de estudio.

Este modelo formativo de alternancia es una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

3.3.1. Características

- Recae en la institución la responsabilidad de la formación profesional.
- Desarrolla el proceso formativo en el Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo los cuales son desarrolladas tanto en los módulos con que cuenta nuestra institución como en empresas con las que se tiene convenios firmados.
- El título lo otorga la institución.
- El Modelo Formativo, aparte de la importancia que le otorga a la formación para el trabajo, también persigue una formación de calidad, y la formación para el emprendimiento.



4.4. **Modalidad del servicio en el IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL**

En el IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL el servicio educativo que se brinda en su totalidad de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre sus estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento de esta formación, así como las experiencias en situaciones reales de trabajo ya que son realizadas en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda. con las cuales se tienen convenios firmados Los programas de estudios que ofrece el **IESTP privado ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL**

responden a los requerimientos del sector productivo, educativo y a las necesidades de servicio para el desarrollo local, regional y nacional

4.5. **Nivel Formativo**

El IESTP privado ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL ofrece los siguientes programas de estudios siendo lassiguientes:

N^a	Programa de Estudios	Nivel Formativos	Modalidad
1	Administración en Negocios Internacionales	Profesional Técnico	Presencial
2	Contabilidad	Profesional Técnico	Presencial
3	Gastronomía	Profesional Técnico	Presencial

Los estudios realizados en este nivel formativo podrán convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la Educación Superior

4.6. **Instrumentos De Evaluación**

4.6.1. **Instrumentos de observación.**

La observación del estudiante es la fuente de evidencia directa más relevante en el procesode evaluación. Este puede darse a través de las EFSRT donde se evidencia en el puesto de trabajo el desempeño



durante la realización de las tareas y/o funciones en las que está siendo evaluado, con el objeto de recopilar evidencia de los criterios de desempeño en cada una de las actividades clave, competencias conductuales y/o conocimientos que se están evaluando, el cual cuenta con el acompañamiento de un docente, considerando:

- Qué es lo que se va a observar;
- Qué aspectos se van a observar detalladamente;
- Qué o cuáles aspectos se van a observar de un modo general o global.

Asimismo, la observación requiere un procedimiento sistemático y el registro de los datos que se observan.

Los instrumentos de Observación permitirán que cuando el docente observa la actuación o resultados del desempeño del estudiante, no tenga que valerse de criterios cambiantes, tales como impresiones subjetivas, apreciaciones personales o cualidades de la persona evaluada.

Es un tipo de instrumento en el cual un observador realiza un registro de lo observado, que se corresponde con un aspecto del desempeño especificado en el perfil y previsto en la guía de evaluación.

Dentro de los instrumentos de observación que utiliza la propuesta pedagógica del IESTP privado ENDG en la evaluación de las competencias, se encuentran:

- Lista de cotejo o control.
- Escala de calificación.
- Rúbricas.

A continuación, se presentan cada uno de ellos.

a. Lista de cotejo, control (check-list)



Una lista de cotejo o control, también conocida como check-list por su denominación en inglés, es una relación de las características que debieran estar presentes en una actuación, desempeño o trabajo elaborado. Las posibilidades de respuesta para cada ítem o categoría presente en la lista, son únicamente dos: presencia o ausencia; completado o no completado. A veces se admite una opción neutra: "dudoso", "n/s", "sin datos".

Este tipo de instrumento no ofrece puntuaciones, salvo la significación que se acuerde respecto al número de ausencias o presencias detectadas, o puesto de otra manera, el porcentaje de respuestas de un tipo versus el otro, por ejemplo, SI versus NO. Una lista de cotejo no ofrece descripciones de distintos niveles de cumplimiento, lo que tiene la ventaja de que es fácil de responder/marcar. La desventaja de este instrumento es que, al no tener descripciones de los ítems o categorías, cada docente puede considerar sus propios criterios para asignar una u otra respuesta.

b. Rúbricas

Las rúbricas se presentan como un cuadro de doble entrada en el que aparecen descritos los distintos niveles de ejecución en los diversos criterios de desempeño.

Este instrumento tiene como propósito guiar la observación y procurar la máxima objetividad posible en la evaluación de los estudiantes, por ende, es muy pertinente para evaluar los criterios de desempeño que refieren a los comportamientos y las evidencias de actitud. Es útil para el docente porque facilita la tarea de evaluar con objetividad, y acercarse al componente actitudinal de la competencia, de modo más preciso que con las listas de cotejo y las escalas de calificación.

Los elementos de la rúbrica son los siguientes:

- Criterios de realización: son enunciados a partir de los que podemos enjuiciar los aspectos cualitativos. Cada



variable se presenta en dos o más modalidades ordenadas. Se

toman de los estándares de competencia.

- Niveles dentro de cada criterio: son los diferentes modos posibles de presentar el producto o la conducta respecto a un criterio. Su número es arbitrario, pero suele estar entre tres y seis.
- Es fundamental definir previamente a partir de qué nivel se considerará que el estudiante adquirió las competencias de la UD.
- Descripciones de cada nivel: son descripciones de los rasgos distintivos de cada grado de dominio. Indica en qué nivel o grado, dentro del criterio, puede ser clasificado.

b. Los test o pruebas escritas.

Los instrumentos de evaluación para generar evidencias de conocimiento consisten en pruebas verbales orales o escritas, de reconocimiento o respuesta breve o de desarrollo. El tipo de instrumento para capturar este tipo de evidencias depende de la profundidad y complejidad del conocimiento y comprensión que la competencia requiera.

Los ítems de prueba (Billorou, 2003) que considera el IESTP son:

- Verdadero/falso: se trata de afirmaciones frente a las cuales el/la estudiante deberá responder si son ciertas o erradas.
- Selección única y selección múltiple: van precedidos por una afirmación introductoria y permiten la presentación de varias alternativas, de las cuales una sola es la correcta.

4.7. Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación del aprendizaje es un proceso integral permanente y sistemático que permite la obtención de información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes del estudiante. Permite tomar



decisiones sobre los ajustes a realizar en los procesos de aprendizaje, así como en los elementos y contenidos del plan de estudios. La evaluación se realiza en base a las competencias, se centra en el logro de las capacidades asociadas a una unidad de competencia y toma como referencia los indicadores de logro de capacidades. La evaluación de competencias busca verificar la capacidad del estudiante mediante su desempeño en situaciones concretas, en aquellas que el estudiante debe utilizar sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y hacer esta) y manifestar un comportamiento para resolver dichas situaciones.

El proceso de evaluación, incluido los criterios para su realización se define en el Reglamento Institucional del IES, y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

4.7.1. Características

- **Continua:** Se realiza de manera permanente durante todo el proceso educativo, lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna y precisa.
- **Flexible:** Permite a los docentes administrar la evaluación y seleccionar los instrumentos a utilizar, considerando las características de las unidades didácticas, las necesidades y características de los estudiantes, de su modelo educativo y el medio educativo.
- **Integral:** Valora de manera cuantitativa y cualitativa el logro de capacidades de los estudiantes a partir de sus desempeños, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr.
- **Sistemática:** Es planificada y por etapas, proporciona información sobre los distintos procesos y productos de aprendizaje de los estudiantes, la cual es registrada por el docente para el seguimiento del estudiante.



- **Criterial:** Toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

4.7.2. Escala de Calificación

La escala de calificación es vigesimal y la mínima nota aprobatoria es Trece (13), para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo; la fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.

4.7.3. Tipos de evaluación

- **Evaluación ordinaria:** Se aplica a los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional del IESTP.
- **Evaluación extraordinaria:** La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.

4.7.4. Criterios básicos que orientan el proceso de evaluación

- a) A partir de las unidades de competencia, definir capacidades e indicadores de logro o de desempeño que integren la competencia, los cuales constituyen los indicadores de evaluación.



- b) Seleccionar y elaborar las estrategias de evaluación, es decir, definir el tipo de evaluación, las técnicas e instrumentos a utilizar para obtener información objetiva sobre el desarrollo y adquisición de la competencia por el estudiante.
- c) Aplicar los instrumentos de evaluación (guía de observación, rubrica, lista de cotejo, cuestionarios), para recoger evidencias en relación con la competencia de que se trate.
- d) Analizar la información de los instrumentos de evaluación y establecer el nivel de logro alcanzado por el estudiante.
- e) Comunicar al estudiante de manera progresiva el nivel de logro alcanzado por el estudiante, el cual puede ser vigesimal.
- f) Si el IESTP aplica un sistema de calificación vigesimal, la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- g) Los IESTP implementan mecanismos académicos que apoyen a los estudiantes a lograr los aprendizajes esperados en las unidades didácticas. Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar.
- h) Los IESTP contemplan en su Reglamento Institucional la condición académica para la permanencia de sus estudiantes.
 - La condición académica es el resultado del rendimiento global obtenido por un estudiante y reflejado en los índices semestrales acumulados de cada semestre y en el número de veces que reprueba una misma asignatura. Los índices de los dos últimos semestres cursados, con o sin interrupción, así como el número de veces que reprueban una misma asignatura, indicarán la condición académica de los estudiantes.
 - A través de la condición académica que resulte de los índices de un estudiante, se determinará la permanencia de éste en una carrera profesional técnica y/o en el instituto



- La condición académica conllevará a la baja estudiantil para aquellos estudiantes, que, por un escaso aprovechamiento de sus estudios, no justifiquen el esfuerzo que hace el instituto para dotarlos de conocimiento en educación superior, con el nivel académico que demanden las necesidades del desarrollo de la sociedad, el momento actual y las perspectivas futuras.
- i) IESTP establecen en su Reglamento institucional que el máximo de inasistencias no debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas. En el caso de los IESTP privados esta disposición debe ser comunicado al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.
- j) IESTP establece en su Reglamento Institucional los mecanismos para la revisión de calificaciones que soliciten los estudiantes en una o más unidades didácticas.
- En caso de que, el alumno mantuviera su desacuerdo con la calificación otorgada, tiene derecho a solicitar por escrito, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación, que sean revisadas.
 - La solicitud de revisión se presentará ante la Dirección y debe exponer las razones o alegaciones que justifiquen la disconformidad con la calificación otorgada.
 - Las solicitudes de revisión de una calificación final se trasladarán de inmediato al profesor responsable de la unidad didáctica con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo y se comunicará tal circunstancia al Coordinador del Área Académica respectiva.

El profesor responsable procederá a estudiar la solicitud de revisión recibida, deben constatar las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumnado a:

- Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del



proceso de aprendizaje del alumno con los establecidos en la Programación Curricular.

- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación.
- Correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación establecidos en la Programación Curricular para la superación de la Unidad Didáctica.

En conclusión, del proceso, debe elaborarse un informe, haciendo mención de los antecedentes, hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y las conclusiones obtenidas del análisis realizado del proceso de evaluación.

La decisión que se adopte de modificar o ratificar la calificación final objeto de revisión debe estar sólidamente fundamentada por las consideraciones expuestas en el informe.

La Dirección tiene la obligación de garantizar que los procesos de revisión se realizan adecuadamente y que los contenidos de los informes justifican las decisiones adoptadas.

4.8. De la Ruta Formativa del estudiante

La ruta formativa contempla el desarrollo de las UD en cuanto a horas y créditos, partir de los pre saberes del estudiante, siguiendo el desempeño de lo sencillo a lo complejo, aplicando la lógica de las unidades didácticas de empleabilidad y técnico profesional, así como la realización de las EFSRT según las horas correspondiente al módulo.

4.9. Perfiles Ideales de los Actores Educativos

4.9.1. Perfil del estudiante



CONTABILIDAD

PERFIL DE EGRESO

El Profesional Técnico de Contabilidad tiene competencias para desarrollar, supervisar y actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas; asimismo formular estados financieros de las empresas públicas y privadas según políticas, procedimientos normativos vigente. Se comunica de manera efectiva, utiliza el idioma inglés, usa las tecnologías de la información, es ético en su actuación personal y profesional, asimismo identifica problemas y propone alternativas de solución con creatividad, innovación y emprendimiento, liderando equipos en los espacios donde se desenvuelve.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico de Administración de Negocios Internacionales tiene competencias para asistir, coordinar y gestionar los procesos de importación y exportación de acuerdo a los procedimientos, políticas y objetivos estratégicos de la empresa, información comercial y logística considerando además la normativa nacional e internacional vigente. Se comunica de manera efectiva, utiliza el idioma inglés, usa las tecnologías de la información, es ético en su actuación personal y profesional, soluciona problemas con creatividad, innovación y emprendimiento, aplicando un liderazgo personal y profesional con trabajo en equipo en los espacios donde se desenvuelve.

GASTRONOMIA

PERFIL DE EGRESO

El Profesional Técnico de Gastronomía posee las competencias de realizar mise en place del área de cocina, elaborar platos culinarios, gestionar los procesos y operaciones culinarias(os), aplicando las BPM (Buenas prácticas de Manipulación), según la hoja de producción, la oferta del establecimiento, requerimientos del cliente, los procedimientos y políticas de establecimiento y la normativa vigente. Se comunica de manera efectiva, utiliza el idioma inglés, usa las tecnologías de la información, es ético en su actuación personal y profesional, soluciona problemas con creatividad, innovación y emprendimiento, aplicando un liderazgo personal y profesional con trabajo en equipo en los espacios donde se desenvuelve.



4.10. Componentes Curriculares

Los componentes curriculares son:

Competencias Técnicas o específicas: Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

Competencias para la empleabilidad: Son conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, así como los procesos de innovación obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico ética compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

COMPETENCIAS	
Comunicación efectiva	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos,
Inglés	Comprender comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.



Tecnologías de la información	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar Y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos y tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral
Ética	Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas. teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral
Solución de problemas	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
Innovación	Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.
Emprendimiento	Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
Trabajo colaborativo	Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.
Liderazgo personal y profesional	Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.

4.11. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo:

El IESTP “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL” establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las



características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios que ofrece y asegura el logro de las competencias previstas. Las EFSRT se pueden realizar en cualquiera de los ámbitos descritos a continuación



V. PROPUESTA DE GESTIÓN



5.1. CONCEPCIÓN DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL” concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación; todo ello necesario para la conducción del proceso educativo, donde la evaluación es el elemento clave para iniciar un proceso de planificación de donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias exitosas. Por lo tanto, el Instituto de Educación Superior Privado “ENDG” asume una gestión centrada en el aprendizaje de los estudiantes y la capacitación continua de los docentes y administrativos.

5.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Son líneas directrices que orientan la práctica cotidiana en el área académica y administrativa, en coherencia con la identidad y la propuesta pedagógica. Por lo que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL” asume los siguientes principios:

5.2.1. Principio de La Misión Institucional.

Se privilegiará el logro de las competencias coherentes con el perfil de los futuros profesionales técnicos.

5.2.2. Principio de Unidad.

La organización debe responder a un sentido convergente y un propósito colectivo.

5.2.3. Principio de la Competencia o Especialización Funcional.

Se tendrá en cuenta las habilidades de cada profesional y/o técnico, en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente, para aplicarla en el lugar en el que tendrá mayor rendimiento y realización.



5.2.4. Principio de Jerarquía o de la Autoridad.

Existirá un orden escalando para vincular a los distintos órganos de la institución, en la cual la dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa y ordena, respetando las competencias propias de cada órgano.

5.2.5. Principio de Coordinación.

La coordinación será ágil y oportuna, con la finalidad de obtener resultados de modo más eficaz y con mejor economía de medios.

5.2.6. Principio de Liderazgo Eficaz.

En la Institución los responsables de la gestión, motivarán constantemente a los demás integrantes hacia el logro de la visión, misión y objetivos de la institución.

5.2.7. Principio de la Participación.

Se promoverá la participación de todos los miembros de la institución en la toma de decisiones que contribuyan para el logro de los objetivos institucionales.

5.2.8. Principio de la Toma de Decisiones Estratégicas.

Serán las más ágiles y pertinentes que fortalezcan la eficacia en la gestión.

5.2.9. Principio de Planeación Estratégica

Se seleccionarán metas, programas y políticas acordes a los cambios de la ciencia, tecnología y pedagogía necesarias para lograr la visión, misión y objetivos deseados por nuestra institución de formación técnica.

5.2.10. Principio de Control Eficaz.

Se implementará y ejecutará un sistema de evaluación y monitoreo permanente que proporcione información a fin de orientar de manera oportuna las decisiones y asegurar el logro de la visión institucional.



5.3. PROCESO DE GESTIÓN

Constituye el conjunto de acciones a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación; necesarios para la conducción

del proceso educativo donde la evaluación es el elemento clave para iniciar un nuevo proceso de planificación, de donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”, realiza los procesos de gestión siguientes:

- a) El Instituto Superior es la primera y principal instancia de gestión institucional, es una comunidad de aprendizaje y enseñanza, que presta el servicio educativo en la educación superior privado, en ella se toman decisiones orientadas a mejorar los aprendizajes, de todos los estudiantes siguiendo los lineamientos de política y normas nacionales, regionales y locales incorporados en su Proyecto Educativo Institucional.
- b) El Instituto Superior tiene autonomía en la ejecución y evaluación del servicio educativo, en la elaboración del Proyecto Curricular Institucional y en la calendarización del año lectivo y los semestres de estudios en los programas de estudios dentro del marco de la normativa vigente. Se vincula con su entorno, está atenta a sus necesidades y apoya propuestas de desarrollo local y regional.
- c) La gestión institucional es descentralizada, simplificada, flexible, participativa y creativa, es formativa, unitaria e integral, está centrada en los procesos de aprendizaje y socialización de los estudiantes.
- d) Es integral porque comprende las dimensiones pedagógicas,



institucionales y administrativas de la gestión educativa.

- e) La matrícula se realiza de acuerdo al calendario establecido en la institución.
- f) El pago de pensiones de enseñanza en la Institución Educativa, se abonan de acuerdo al calendario semestral y anual.
- g) La comunidad educativa tiene responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.
- h) La Institución Educativa desarrolla una gestión educativa transparente, en concordancia con los principios éticos.
- i) Tiene un Plan de Capacitación para docentes y administrativos sobre aspectos inherentes a su función.
- j) La evaluación y supervisión es sistemática, objetiva, integral y permanente del personal de la institución.
- k) La captación, uso y estado de cuenta de los recursos propios, la medida de simplificación de procedimientos y tiempo de duración de los mismos, se coordina con las instancias pertinentes, para elevar la calidad de los servicios educativos y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- l) Desarrollar planes que contribuyen a la educación comunitaria con participación de las instituciones de la colectividad.
- m) Realizar acciones de conservación, incremento, renovación, mantenimiento y reparación de las instalaciones y equipos del instituto.

5.4. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

5.4.1. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

Para garantizar la calidad del servicio educativo que brinda el IESTP “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”



contamos con los siguientes documentos de gestión que se actualizarán según las necesidades de los estudiantes y las exigencias del Ministerio de Educación.

a. El Proyecto Educativo Institucional

El IESTP cada cinco o 6 años debe actualizar su Proyecto Educativo Institucional PEI que es el documento orientador del Instituto para el desarrollo de las actividades pedagógicas y de gestión a mediano y largo plazo como organización inteligente y de futuro en la educación superior.

c. Manual de Perfil de Puestos

Es un documento normativo y de gestión, que permite a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo, contribuyendo de esta manera a mejorar los canales de comunicación y coordinación; así como determinar las funciones específicas, responsabilidades de las diferentes Áreas de la estructura orgánica de la Institución

d. Plan Anual de Trabajo

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Dirección General y en permanente coordinación con todos los elementos orgánicos de la Institución, que serán desarrollados durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

e. Reglamento Institucional.

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional y pedagógico, en el Marco del P.E.I y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respalden el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada dos años y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.



5.5. CLIMA ORGANIZACIONAL

La gestión de la cultura organizacional en el IES se encuentra orientada a promover conceptos de calidad en la comunidad educativa. Para dicho efecto se pondera de manera especial la disposición a desarrollar actividades novedosas para alcanzar estándares adecuados en el desarrollo institucional que comprende actividades institucionales, educativas y de gestión.

Es fundamental en este propósito la medición y mejora continua de todas nuestras actividades, a través del sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento para buscar la satisfacción de nuestros estudiantes. Por lo tanto, se debe:

- Fomentar un ambiente de trabajo agradable, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta satisfecho, reconocido e identificado con los postulados establecidos en la misión y visión del IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL.
- Implementar iniciativas que promuevan un adecuado balance entre las responsabilidades laborales y con las de índole personal.
- Fomentar el desarrollo liderazgos que sean sostenibles, para enfrentar los retos del futuro.

5.5.1. Organización del Trabajo Educativo.

La implementación de las normas del sector educativo de desarrollo institucional y Plan de Trabajo Anual está orientado al desarrollo de los objetivos, metas, estrategias, acciones y recursos Institucionales en el planeamiento estratégico de Instituto para 5 años (PEI) y año (Plan de Trabajo Anual). Se ha establecido el periodo de Programación (una semana), ejecución y evaluación curricular (16 semanas) y finalización (una semana) en cada semestre académico de la institución. En el IES el horario de atención administrativa es el más adecuado a las



necesidades del alumnado, tanto en la mañana de 8:00 am a 1:00 pm, tarde y noche 2:00 pm a 10:00 pm. La jornada de trabajo del personal del Instituto se realiza con fiel cumplimiento de las normas vigentes sobre el particular y de acuerdo al contrato de dedicación laboral.

5.5.2. Capacitación del personal docente y administrativo.

Se ha previsto la aprobación y ejecución del Plan de Capacitación y Actualización anual de docentes y personal administrativo, incentivando al personal con facilidades de índole laboral y de ser posible con capacitaciones para su perfeccionamiento en entidades de educación superior de prestigio en el medio y a través de los sistemas de educación presenciales y no presenciales. Las actividades de Capacitación deben realizarse en los meses de febrero, marzo, abril y agosto normalmente.

5.5.3. Servicio al estudiante.

El IESTP otorga becas de estudios a los alumnos que reúnan los requisitos establecidos en el reglamento de becas, de conformidad con las normas educativas vigentes.

Se cuenta con el área de bienestar y empleabilidad el cual incluye el servicio de tóxico, psicopedagogía, bienestar y empleabilidad.

En la gestión institucional se sugiere alternativas para el mejoramiento continuo y calidad de los servicios educativos. Así como de moderna infraestructura con equipos de laboratorios y medios didácticos para beneficiar a los estudiantes del Instituto.

5.5.4. Protección Ambiental



Es política institucional prevenir la contaminación ambiental, para lo cual se realizarán mejoramientos continuos a nuestros procesos y en los mecanismos de administración de nuestras capacidades tecnológicas y económicas, ejecutando acciones para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el uso eficiente de nuestros recursos disponibles.

5.5.5. Política de Imagen Institucional

El IESTP “Escuela de Negocios y desarrollo Gerencial o”, cuenta con mecanismos y formas eficaces de vinculación con la sociedad.

a) Imagen Externa

El IESTP “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”, concibe su política de imagen corporativa como una política de gestión estratégica, en la medida en que la considera imprescindible para el logro de sus metas institucionales de recordación de marca y posicionamiento.

b) Imagen publicitaria.

- El Instituto realizará campañas publicitarias permanentes para lograr sus objetivos de captación de alumnos en sus procesos de admisión marzo y agosto.
- Se elaborará un concepto publicitario de campaña el cual se mantendrá durante todo el año.
- El concepto publicitario y diseño gráfico serán elaboradas a través de las políticas emanadas a nivel de la Entidad Promotora.
- El logo a utilizarse para la publicidad y comunicación externa es el del ESCUELA DE



NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL.

c) Redes sociales

- La Institución educativa cuenta con una página web.

d) Website Instituto

El IESTP "ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL", cuenta con una website oficial: www.endg.edu.pe

e) Campañas Colegios

- El I.E.STP "ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL", visita a los colegios para dar a conocer su oferta académica.
- Los alumnos de 5to de secundaria son el público objetivo ya que son los potenciales postulantes.
- Se realizarán charlas y talleres en las instalaciones de los colegios.
- Se realizan eventos para los padres de familia de los alumnos de quinto de secundaria.

f) Eventos Institucionales

- La dirección general lidera los eventos que realice el instituto y es el vocero oficial ante cualquier medio de comunicación. Solo ellos autorizan la participación mediática de cualquier otro empleado de la institución.
- Ellos emiten invitaciones sea de manera electrónica o física.

g) Alianzas estratégicas

Para garantizar que la formación profesional sea de



calidad y pertinente a la demanda del sector productivo, debe establecerse alianzas estratégicas con todo tipo de instituciones y empresas a través de **convenios y acuerdo**, a fin de intercambiar experiencias, servicios educativos y empresariales, que favorezcan la imagen institucional.

h) Imagen Interna

El I.E.S.T.P. “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”, mantiene políticas de comunicación interna, dirigidas a reforzar su imagen y prestigio en sus stakeholders: alumnos, egresados y padres de familia.

Crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de la Institución, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco. Todo ello, para el estudio y resolución de problemas que afecten el adecuado desempeño y la calidad de un área institucional, proponiendo ideas y alternativas con un enfoque de mejora continua. Los mismos que se aplican en cada programa de estudios.

Los canales oficiales de comunicación interna son:

- Email institucional
- Facebook institucional
- Página web
<http://endg.edu.pe/>
- Carta física
- Whatsapp Institucional
- Intranet
<https://auliendg.edu.pe/aulavirtual/login/index.php>
<https://registra.minedu.gob.pe/#/>



i) **Protección Ambiental**

Es política institucional prevenir la contaminación ambiental realizando mejoramientos continuos a nuestros procesos y en los mecanismos de administración de nuestras capacidades tecnológicas y económicas, ejecutando acciones para sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el uso eficiente de nuestros recursos disponibles.

- El principal objetivo es garantizar la sostenibilidad en el desarrollo económico y social, de forma que las futuras generaciones no vean comprometidos sus recursos.
- La prevención como principal arma ante cualquier tipo de riesgo para el medio ambiente. Otra de las piezas clave de la protección ambiental es la evaluación correcta de los riesgos de cualquier actividad, para determinar sus posibles efectos sobre el planeta y actuar con prevención ante posibles ataques medioambientales.
- Concientizar a la comunidad educativa para que ejecuten labores de mantenimiento preventivo, correctivo y efectivo de acciones de protección del medio ambiente.

II. Recursos y Financiamiento

El Director General del Instituto debe ser un líder capaz de tomar decisiones y utilizar adecuadamente los recursos asignados por la promotora. Los recursos institucionales son: humanos, materiales y financieros.

Recursos Humanos

Están constituidos por todo el personal que trabaja en el Instituto y los estudiantes de los diversos programas de



estudio.

Recursos Materiales

Están constituidos por la infraestructura física, tecnológica, equipamiento, mobiliario y otros bienes del instituto.

Recursos Económicos Financieros

El financiamiento del instituto es por medio de sus Recursos propios, siendo una institución privada.

Dichos recursos son administrados racionalmente por el encargado de la Jefatura administrativa.

5.5.6. Factor técnico

El IESTP otorga mayor énfasis a la supervisión de la organización académica y administrativa del Instituto, así como a los métodos y procedimientos para proveer mayor número de manuales y guías específicas para estudiantes y docentes sobre aspectos del desarrollo curricular y los trámites administrativos de la institución, que permitirá sistematizar las experiencias de alto nivel tecnológico, así como en garantizarse las mejores condiciones pedagógicas. Es por esta razón se han elaborado y aprobado los siguientes documentos de gestión, que están estrechamente ligados con la sostenibilidad del IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL:

a. Plan de Supervisión, Monitoreo y Seguimiento Institucional.

El Plan de supervisión, Monitoreo y Seguimiento del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”, es un instrumento de supervisión y acompañamiento, destinado al asesoramiento, verificación y promoción a los docentes e integrantes de la comunidad educativa, en relación al desarrollo de las actividades educativas del periodo académico y de gestión anual.



El Plan de Supervisión, Monitoreo y Seguimiento, está enmarcado dentro de los lineamientos de política y normas educativas establecidas por el Ministerio de Educación MINEDU y la Dirección Regional de Educación de La Libertad.

b. Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario.

El Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario del Instituto de Educación superior Tecnológico Privado “ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL”, es un instrumento para la conservación, mantenimiento y renovación de la infraestructura educativa, los equipos de laboratorios y talleres, y del mobiliario de las aulas de la institución.

El Plan de Mantenimiento, comprende los documentos del que forman parte del proceso de construcción colectiva de los docentes, jerárquicos y administrativos, así como alumnos y comunidad educativa del Instituto; para que los estudiantes cuenten con infraestructura, equipos, mobiliario, ambientes pedagógicos y administrativos óptimos para su formación académica y práctica de calidad, que garantice el acceso a la empleabilidad en los puestos de trabajo en el campo que desarrollan los proyectos productivos y/o empresas productoras de bienes y/o servicios de la región y el país; y así los alumnos, puedan cumplir con sus legítimas aspiraciones de desarrollo personal y técnico profesional.

c. Reglamento de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

El Reglamento de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “ESCUELA DE NEGOCIOS Y



DESARROLLO

GERENCIAL”, es una norma que se integra a los instrumentos y documentos educativos de la Institución, que forman parte del proceso de construcción colectiva de los docentes, jerárquicos y administrativos, así como alumnos y comunidad educativa del Instituto; para que los estudiantes cuenten con las disposiciones y procedimientos que garanticen la calidad en el desarrollo de sus experiencias formativas en situación real de trabajo, para contribuir a su acceso a la empleabilidad en los puestos de trabajo en el campo del desarrollo productivo y/o empresarial de la región y el país; y puedan cumplir con sus legítimas aspiraciones de desarrollo personal y técnico profesional.

El Reglamento está enmarcado dentro de los lineamientos de política y normas vigentes para los institutos de educación superior tecnológicos, establecidas por el Ministerio de Educación MINEDU y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.

5.5.7. Factor Financiero

El IESTP ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL es una entidad Educativa solvente económicamente, con su política de auto sostenimiento en las finanzas que le permite atender a centenares de alumnos que estudian, por lo cual contará con una plana docente de alto nivel con capacidad e idoneidad académica, en las mejores condiciones pedagógicas con moderna infraestructura y equipamiento, adicionalmente cuenta con el apoyo financiero de la Entidad Promotora, instancia que tiene la experiencia de casi dos décadas en la formación de educación superior técnica en la región La Libertad.



VI. INNOVACIÓN

La innovación consiste en la introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las practicas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Escuela de Negocios y Desarrollo Gerencial”, puede desarrollar actividades de esa índole para fortalecer su gestión, debiendo estas vincularse a las especializaciones de la oferta formativa y estar sujeta a la disponibilidad presupuestal y a las normas dispuestas por el MINEDU.

Para ello se propone crear un área de innovación tecnológica y emprendimiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Escuela de Negocios y Desarrollo Gerencial, que tendrá como propósito de desarrollar y cumplir las actividades de innovación tecnológica y de emprendimiento , con el objetivo de aportar los conocimientos, con la sociedad y empresas para un desarrollo económico de nuestra región y país, en el lado educativo promover los cambio de mejora en las prácticas pedagógicas de los docentes del nivel superior , que se concretizará en nuevos productos .de los aprendizajes de los estudiantes optimizando la calidad educativa. Para ello, se establecen los Lineamientos, reglamentos, guías y estructuras propuestas de innovación tecnológica a la vez estimando la inversión necesaria para su ejecución de la actividad a realizar.



6.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Órganos de Dirección:

Dirección General

Órganos de Asesoramiento:

Consejo asesor

Órganos de Apoyo:

Secretaría General

Secretaría Académica

Órganos de Línea

Unidad Académica

Jefe de unidad académica

- Coordinador del área académica de Administración de Negocios Internacionales.
- Coordinador del área académica de Contabilidad.
- Coordinador del área académica de Gastronomía.

Unidad de Bienestar estudiantil y empleabilidad

Jefe de unidad de Bienestar estudiantil y empleabilidad

- Servicios medico (tópico)
- Servicio Psicopedagógico (Servicio Psicológico)
- Servicio Social

Órganos Administrativo

Área Administrativa

Jefe de área administrativa

- Tesorería/ contabilidad
- Secretaria/Recepción
- Seguridad y Vigilancia
- Centro de computo



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
"ESCUELA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO GERENCIAL"

